

SECCIÓN QUINTA

Núm. 281

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal, con fecha 15 de enero de 2023, decretó lo siguiente:

Primero. — Rectificar por razones sobrevenidas los tribunales calificadoros que han de juzgar los procesos selectivos para la provisión de dos plazas de economista, una plaza de ingeniera/o industrial y una plaza de técnica/o superior de Cultura, por el turno de promoción interna de la plantilla de personal funcionario el Ayuntamiento de Zaragoza.

DONDE DICE:

TRIBUNAL ECONOMISTA P.I.

PRESIDENCIA: Don Ángel Sierra Acín, técnico de la Oficina de Recursos Humanos, como titular, y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como suplente.

VOCAL 1: Don Manuel Galochino Moreno, jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, como titular, y doña Idoia Moreno Sancho, jefa de la Unidad de Análisis Económico y Costes, como suplente.

VOCAL 2: Doña Isabel López Iru, jefa de la Oficina de Recaudación, como titular, y doña Caridad de Pascual Ciria, jefa del Servicio de Presupuestos, como suplente.

VOCAL 3º: Doña Natividad López Vitas, jefa de Servicio de Tesorería, como titular, y doña M.^a Luisa Lou Yago, jefa de Servicio de Distritos, como suplente.

VOCAL 4: Don José Alberto Solanas Borniquel, jefe de la Unidad Servicios Generales de Recaudación, como titular, y doña Olga Martín Peccis, economista, como suplente.

SECRETARÍA: Don Juan Lahoz Lafuente, técnico de Oficina de Recursos Humanos, doña Belén Acín Yus, técnica de Oficina de Recursos Humanos, y doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de Oficina de Recursos Humanos, que actuarán indistintamente.

TRIBUNAL INGENIERA/O INDUSTRIAL P.I.

PRESIDENCIA: Doña Carmen Sancho Bustamante, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, como titular, y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como suplente.

VOCAL 1: Don José Antonio Chanca Cáceres, jefe de Servicio Movilidad Urbana, como titular, y don José Manuel Lestegas Rivas, ingeniero de caminos, canales y puertos, como suplente.

VOCAL 2: Don Óscar Fradejas Royo, jefe de Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad, como titular, y doña Marina Abadía Miranda, ingeniera de caminos canales y puertos, como suplente.

VOCAL 3: Don Antonio Usón Sardaña, profesor titular del Departamento de Ingeniería Eléctrica, como titular, y don José Ramón Entralgo Layunta, jefe del Departamento de Infraestructuras, como suplente.

VOCAL 4: Don Jesús Letosa Flea, profesor titular del Departamento de Ingeniería Eléctrica, como titular, y don Juan José Mestre Pedret, ingeniero de caminos, canales y puertos, como suplente.

SECRETARÍA: Doña Belén Acín Yus, técnica de Oficina de Recursos Humanos, doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de Oficina de Recursos Humanos y don Juan Lahoz Lafuente, técnico de Oficina de Recursos Humanos, que actuarán indistintamente.

TRIBUNAL TÉCNICA/O SUPERIOR DE CULTURA P.I.

PRESIDENCIA: Don Ángel Sierra Acín, Técnico de la Oficina de Recursos Humanos, como titular y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como suplente.

VOCAL 1: Doña. Romana Erice Lacabe, jefa del Servicio de Cultura, como titular, y doña Yolanda Mañas Ballestín, jefa de Servicio de Servicios Sociales Especializados, como suplente.

VOCAL 2: Don Fernando Aguilar Esteban, jefe Servicio Modernización y Desarrollo organizativo, como titular, y don Julio César García Herrero, jefe de la Oficina Técnica de Planificación y Programación del Área de Acción Social y Familia, como suplente.

VOCAL 3: Doña Elena Rivas Palá, jefa de Unidad Archivo Municipal y Gestión Documental, como titular, y don Pedro Compte Catalán, jefe del Departamento Acción Social y Familia, como suplente.

VOCAL 4: Don Rubén Castells Vela, jefe de Sección Museos, como titular, y don Francisco José Rivas Gorostiaga, jefe de Servicios Sociales Comunitarios, como suplente.

SECRETARÍA: Doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de Oficina de Recursos Humanos, don Juan Lahoz Lafuente, técnico de Oficina de Recursos Humanos y doña Belén Acín Yus, técnica Oficina de Recursos Humanos, que actuarán indistintamente.

DEBE DECIR:

TRIBUNAL ECONOMISTA P.I.

PRESIDENCIA: Don Ángel Sierra Acín, técnico de la Oficina de Recursos Humanos, como titular y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como suplente.

VOCAL 1: Doña Natividad López Vitas, jefa de Servicio de Tesorería, como titular, y don Mariano Dueso, técnico de Presupuestos, como suplente.

VOCAL 2: Don Juan Miguel Alcalde Martín, jefe de Unidad Contratación, como titular, y doña M.^a del Mar Zuera Álvarez, jefa del Servicio de Impuestos Inmobiliarios sobre la Actividad y Vehículos de Tracción Mecánica, como suplente.

Vocal 3: Doña M.^a Carmen Allúe Lacasta, jefa de Servicio de Contabilidad, como titular, y doña Olga Martín Peccis, jefe de Unidad Contabilidad Analítica, como suplente.

VOCAL 4: Doña Isabel López Irujo, jefa Oficina de Recaudación, como titular, y don José Alberto Solanas Borniquel, jefe de Unidad Servicios Generales de Recaudación como suplente.

SECRETARÍA: Don Juan Lahoz Lafuente, técnico de Oficina de Recursos Humanos, doña Belén Acín Yus, técnica de Oficina de Recursos Humanos y doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de Oficina de Recursos Humanos, que actuarán indistintamente.

TRIBUNAL INGENIERA/O INDUSTRIAL P.I.

PRESIDENCIA: Doña Carmen Sancho Bustamante, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, como titular, y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como suplente.

VOCAL 1: Don José Antonio Chanca Cáceres, jefe del Servicio Movilidad Urbana, como titular, y don José Manuel Lestegas Rivas, ingeniero de caminos, canales y puertos, como suplente.

VOCAL 2: Don Óscar Fradejas Royo, jefe del Servicio de Medio Ambiente y Sostenibilidad, como titular, y doña Marina Abadía Miranda, ingeniera de caminos, canales y puertos, como suplente.

VOCAL 3: Don Luis Simal Domínguez, asesor técnico del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (Gobierno de Aragón), como titular, y don José Manuel Abad Marco, asesor técnico del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (Gobierno de Aragón), como suplente.

VOCAL 4: Don Juan José Mestre Pedret, ingeniero de caminos, canales y puertos, como titular, y don Ricardo Vázquez Castro, jefe del Servicio de Conservación e Infraestructuras, como suplente.

SECRETARÍA: Doña Belén Acín Yus, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, y don Juan Lahoz Lafuente, técnico de la Oficina de Recursos Humanos, que actuarán indistintamente.

TRIBUNAL TÉCNICA/O SUPERIOR DE CULTURA P.I.

PRESIDENCIA: Don Ángel Sierra Acín, técnico de la Oficina de Recursos Humanos, como titular, y don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos, como suplente.

VOCAL 1: Doña Romana Erice Lacabe, jefa del Servicio de Cultura, como titular, y doña Yolanda Mañas Ballestín, jefa de Servicio de Servicios Sociales Especializados, como suplente.

VOCAL 2: Doña Ana Carmen Corral Martínez, jefa de la Oficina Organización y Asuntos Generales, como titular, y don Julio César García Herrero, jefe de la Oficina Técnica de Planificación y Programación del Área de Acción Social y Familia, como suplente.

VOCAL 3: Doña Elena Rivas Palá, jefa de la Unidad Archivo Municipal y Gestión Documental, como titular, y don Pedro Compte Catalán, jefe Departamento Acción Social y Familia, como suplente.

VOCAL 4: Don Rubén Castells Vela, jefe de la Sección Museos, como titular, y don Francisco José Rivas Gorostiaga, jefe de Servicios Sociales Comunitarios, como suplente.

SECRETARÍA: Doña Yolanda Murillo Murillo, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, don Juan Lahoz Lafuente, técnico de la Oficina de Recursos Humanos y doña Belén Acín Yus, técnica de la Oficina de Recursos Humanos, que actuarán indistintamente.

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la mencionada publicación, a efectos en su caso, de promover incidente de recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público del Ayuntamiento de Zaragoza.

Lo que se somete a su consideración.

I. C. de Zaragoza, a 16 de enero de 2023. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.